"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 OCT 2026

Expte. Nº 108/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. Iris María de los Ángeles OLARTE, Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico la realización de la propuesta denominada *"Mesas de Trabajo por Funciones Sustantivas: acuerdos básicos de calidad para la UNSa"*, llevada a cabo durante los días 25 y 28 de septiembre de 2026 en modalidad virtual, con la disertación del Esp. Nicolás REZNIK, Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Especialista en Políticas Educativas - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Especialista en Gestión Pública por Resultados - Universidad de Buenos Aires (UBA).

QUE esta actividad se enmarcó en las acciones de formación y reflexión que busca sensibilizar a autoridades y personal de la Universidad Nacional de Salta respecto de la importancia de incorporar principios y herramientas de gestión de la calidad en el ámbito universitario.

QUE el objetivo general de la acción fue construir colectivamente acuerdos básicos de calidad para la docencia, la investigación, la extensión y la gestión institucional, identificando dimensiones, criterios y condiciones que puedan orientar los procesos de evaluación y mejora de la Universidad Nacional de Salta, y constituirse en insumos para la construcción del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

QUE se adjunta la propuesta con la fundamentación, los objetivos, destinatarios, temario, curriculum del disertante y cronograma.

Por ello, atento a lo establecido en la Resolución R-Nº 1096-2016 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarada de Interés Académico la realización de la propuesta denominada *"Mesas de Trabajo por Funciones Sustantivas: acuerdos básicos de calidad para la UNSa"*, llevada a cabo durante los días 25 y 28 de septiembre de 2026 en modalidad virtual, con la disertación del Esp. Nicolás REZNIK, organizada por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1258-2026